



**REUNION Nº 7**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA Nº 7**

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

**Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y  
Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI  
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA**

-----Siendo las quince horas y diez minutos del día miércoles cinco de agosto de dos mil veinte, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado por Resolución Nº 154/20 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	Ausente con aviso
Lic. Sebastián ANTUÑA	Ausente con aviso
Lic. Magdalena MARTINEZ	Ausente con aviso
Lic. Rosana María NAGEL	Ausente con aviso
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Srta. Ariadna ARANDA	
Srta. Carolina Ma. Milagros ARRIONDO	Ausente con aviso
Srta. Florencia Guadalupe BACARELLA	
Srta. Marianela DEN DAUW	Ausente con aviso
Srta. Sofía Aimé DUARTE	
Téc. Federico Nicolás MORAN	

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión dando la bienvenida a los asistentes, aclarando que, al ser una reunión pública, se transmitirá por el Canal Youtube de la Facultad. Seguidamente procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros, así como el pedido de la palabra. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta Nº 6 de la quinta sesión ordinaria, la que fue enviada a los Consejeros por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría: Nota de la Fundación Bioquímica Argentina por la cual se eleva la nómina de autoridades. Tomado conocimiento.



Expte. REC-1037304-20: Resolución Rectoral N° 1082, de fecha 7 de julio de 2020, por la que se prorroga desde el día 28 de junio y hasta el día 17 de julio del año en curso, los alcances de la Resolución N° 788/20. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1037303-20: Resolución Rectoral N° 1083, de fecha 7 de julio de 2020, por la que se establecen las Pautas para el Registro de las Actividades Académicas. Tomado conocimiento.

Expte. REC-1036289-20: Documento Rectoral sobre recomendaciones para el desarrollo de mesas examinadoras en la UNL durante el periodo de aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio por Covid-19. Tomado conocimiento.

Expte. FBCB-1038924-20: Decanato eleva proyecto de resolución en relación a la aplicación de un turno castigo para los alumnos que habiéndose inscripto para rendir, no se presenten al momento del examen, sin haber dado aviso con 48 horas de antelación. La Consejera GARCIA solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Expte. FBCB-1011590-19: Designación de la Dra. Paola Mariela PELTZER como jurado suplente para la Defensa de Tesis del alumno Juan Manuel CABRERA, para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas. El Consejero KRATJE solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.

Se pasa al tratamiento del punto tres del orden del día: Asuntos con despacho de comisión. Se da lectura por Prosecretaría:

Expte. N° 1006133-19: Secretaría Académica, eleva propuesta de creación de la carrera de pregrado denominada Tecnicatura Universitaria en Preparación Física y Entrenamiento Deportivo.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar la propuesta de creación de la carrera de pregrado denominada Tecnicatura Universitaria en Preparación Física y Entrenamiento Deportivo, compartida entre la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y el Área de Capacitación en Ciencias del Deporte de la Dirección de Deportes de la UNL. Aprobado por unanimidad.

Expte. N° 1037808-20: Resolución Decanal N° 138 dictada ad referendum del Consejo Directivo, en fecha 23 de julio de 2020, por la que se aprueba la actividad denominada "Latinoamérica conversa sobre salud: experiencias y reflexiones sanitarias en el contexto de la pandemia por COVID-19", a desarrollarse en el marco de la Cátedra Abierta "Dr. Ramón Carrillo" por plataforma Zoom, los días 7 y 14 de agosto próximo, a las 14 horas.

La Comisión de Enseñanza, sugiere ratificar la Resolución Decanal N° 138, de fecha 23 de julio de 2020. Aprobado por mayoría con la abstención del Consejero BOERO.

Los asuntos 3 a 6 son admisiones a carreras de posgrado y se tratan en bloque:

Expte. N° 1003332-19: Lic. Carlos Javier VILLARRAZA, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. Natalia Analía CEAGLIO y la Co-Dirección del Dr. Claudio César PRIETO y designar como Consejero de Estudios al Dr. Antonio Daniel BARRERA.

Expte. N° 1022116-20: Lic. María Paula GERVÉ, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección del Dr. Andrés DEKANTY y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Adriana DE SIERVI.

Expte. N° 0998666-19: Lic. Lucía Inés DALAISÓN FUENTES, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, bajo la Dirección de la Dra. Elina WELCHEN y la Co-Dirección de la Dra. María Inés CATALANO y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Sheila ONS.

Expte. N° 1036252-20: Ing. Gustavo Javier YOAQUINO, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Maestría en Física.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere aceptar la admisión a la carrera, bajo la Dirección del Dr. Fernando José BONETTO y la Codirección del Dr. Claudio Julio BONIN. Sometidos a consideración, resultan Aprobados por unanimidad.

Los asuntos 7 a 27 son títulos de Doctorado y se tratan en bloque:

Expte. N° 1006181-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 995/19, que intervino en la defensa de Tesis de la Lic. Regina MENCIA, titulada "Estudio de la nueva familia de proteínas OXR en plantas", que se desarrolló bajo la Dirección de la Dra. Elina WELCHEN y de la Dra. Jutta LUDWIG-MÜLLER, para acceder al título binacional de Doctora en Bioquímica y Biología Aplicada.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Bioquímica y Biología Aplicada a la Lic. Regina MENCIA.

Expte. N° 1006890-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 996/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Desarrollo de estrategias analíticas para la determinación de fármacos antirretrovirales presentes como contaminantes emergentes en muestras ambientales y la evaluación toxicológica en muestras biológicas", desarrollada por la Lic. Lesly Anniled PARADINA FERNÁNDEZ para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Lesly Anniled PARADINA FERNÁNDEZ.

Expte. N° 1009501-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1052/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Áreas prioritarias para la conservación de la herpetofauna y su aplicación en el ordenamiento territorial de bosques en las provincias de Salta y Jujuy", desarrollada por la Lic. María Soledad ANDRADE DÍAZ para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. María Soledad ANDRADE DÍAZ.

Expte. N° 1000321-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 889/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Estudio de estructura-función y regulación en enzimas del metabolismo del carbono y de la generación del poder reductor en células autótrofas", desarrollado por el Lic. Robertino José MUCHUT para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctor en Ciencias Biológicas al Lic. Robertino José MUCHUT.

Expte. N° 1008901-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1048/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "14 alfa esterol demetilasa de *Rhizopus oryzae*: Participación en la resistencia natural a voriconazol", desarrollada por la Lic. Daiana Magalí MACEDO para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Daiana Magalí MACEDO.

Expte. N° 1007723-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 992/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Microencapsulación de microorganismos probióticos con productos de la reacción de Maillard (PRM) de proteínas de suero lácteo y dextranos", desarrollada por la Lic. Paula Andrea LOYEAU para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Paula Andrea LOYEAU.

Expte. N° 1008460-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1050/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Liberación controlada de florfenicol desde matrices poliméricas biodegradables", desarrollado por el Lic. Federico KARP para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctor en Ciencias Biológicas al Lic. Federico KARP.

Expte. N° 1006393-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 993/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Estudio de los mecanismos de acción de factores de transcripción vegetales de la familia TCP", desarrollado por la Lic. Lucía Victoria FERRERO para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Lucía Victoria FERRERO.

Expte. N° 1000318-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 884/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Sobre el metabolismo del carbono en células autótrofas y heterótrofas de plantas. Caracterización de mecanismos de regulación de enzimas claves para la partición del carbono fotoasimilado", desarrollado por la Lic. Danisa María Luján FERRERO para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Danisa María Luján FERRERO.

Expte. N° 1010888-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1159/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Estudio cinético de la desinfección de aguas utilizando agentes oxidantes en combinación con radiación UV basado en el análisis del daño celular con técnicas de biología molecular", desarrollado por la Mic. Mariana CRISTIANI para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Mic. Mariana CRISTIANI.

Expte. N° 0949270-18: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1289/18, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Estructuración genética y variabilidad fenotípica de dos especies de pejerreyes *Odontesthes nigricans* y *Odontesthes smitti* a lo largo del extenso gradiente latitudinal de la costa patagónica", desarrollado por la Lic. Laura Leilén COCITO para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.



La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Laura Leilén COCITO.

Expte. N° 1000320-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 888/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Regulación de la síntesis de glucógeno en bacterias: hacia un entendimiento de las bases moleculares de la catálisis y la regulación de la ADP-glucosa pirofosforilasa de organismos Gram-positivos", desarrollado por la Lic. Antonela Estefanía CERREIJO para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Antonela Estefanía CERREIJO.

Expte. N° 1011589-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1160/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Exposición posnatal a agroquímicos sobre el desarrollo y la diferenciación del útero", desarrollado por el Lic. Ramiro ALARCÓN para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctor en Ciencias Biológicas al Lic. Ramiro ALARCÓN.

Expte. N°1010539-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1155/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Microbioelectrónica basada en nanomateriales: Microchip Tattoo & Skin Sensors", desarrollado por la Ing. Lilian Celeste ALARCÓN SEGOVIA para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Ing. Lilian Celeste ALARCÓN.

Expte. N° 0990965-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 835/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Estudio de propiedades electrónicas e interacciones magnéticas en complejos metálicos paramagnéticos", desarrollada por la Lic. Ana Laura PÉREZ para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Ana Laura PÉREZ.

Expte. N° 1011096-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 1051/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Desarrollo de nuevos ectoparasiticidas basados en pirazoles fluorados para aplicación tópica veterinaria", desarrollado por el Bioq. Santiago Matías RUATTA para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctor en Ciencias Biológicas al Bioq. Santiago Matías RUATTA.

Expte. N° 1006127-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 994/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Mecanismos de carga, selección y retención de hebras de micro ARNs en plantas", desarrollado por el Lic. Ariel Hernán TOMASSI para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctor en Ciencias Biológicas al Lic. Ariel Hernán TOMASSI.

Expte. N° 1007487-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 997/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada "Estudio de propiedades fisicoquímicas y



biológicas de nanocomplejos que vehiculizan compuestos bioactivos”, desarrollada por la Lic. Flavia Fátima VISENTINI para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. Flavia Fátima VISENTINI.

Expte. N° 0970266-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 304/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada “Estudio funcional de enzimas del metabolismo del carbono y la energía en células auto- y heterotróficas de organismos fotosintéticos y quimiolitotrofos”, desarrollada por la Lic. María Cecilia CORREGIDO, para acceder al título de Doctora en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Ciencias Biológicas a la Lic. María Cecilia CORREGIDO.

Expte. N° 1014054-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución C.D. N° 1162/19, que intervino en la defensa de Tesis titulada “Adsorción de hidrocarburos y óxidos de carbono en materiales silicoaluminados microporosos”, desarrollada por la Mag. Nancy Cecilia CABANA GARCÍA para acceder al título de Doctora en Física.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Física a la Mag. Nancy Cecilia CABANA GARCÍA.

Expte. N° 0983691-19: Secretaría de Posgrado eleva dictamen del Jurado designado por Resolución CD N° 757/19, que intervino en la defensa oral de la Tesis “Concepciones sobre la enseñanza de Ciencias Naturales de estudiantes avanzados del Profesorado de Enseñanza Primaria con Orientación Rural”, desarrollada por la Mag. María Fernanda ZABALEGUI, para acceder al título de Doctora en Educación en Ciencias Experimentales.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere otorgar el Título de Doctora en Educación en Ciencias Experimentales a la Mag. María Fernanda ZABALEGUI. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados, con la abstención del Consejero IGLESIAS en los asuntos 15, 18 y 25.

Los asuntos 28 a 32 son temas relacionados con alumnos de carreras de posgrado y se tratan en bloque:

Expte. N° 1033405-20: Lic. Roque SPINELLI, admitido por Resolución CD N° 837/16, solicita la modificación del título de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas “La Piel de los anfibios como fuente de inspiración para la búsqueda de nuevos inhibidores enzimáticos: aplicaciones en salud Humana”, actuando como Director el Dr. Álvaro Sebastián SIANO, por el denominado “La piel de los anfibios como fuente de purificación y aislamiento de péptidos terapéuticos para la Enfermedad de Alzheimer”.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación propuesta.

Expte. N° 1033701-20: Lic. Federico BRUMNICH, admitido por Resolución CD N° 757/18, solicita la incorporación como lugar de trabajo para la realización de la tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, además de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral, informado oportunamente, al Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA, Centro Científico Tecnológico CONICET Mendoza).

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico que sugiere incorporar como lugar de trabajo para la realización de la tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Federico BRUMNICH, al Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA, Centro Científico Tecnológico CONICET Mendoza).



Expte. N° 1035986-20: Lic. Alem STORANI, admitido por Resolución CD N° 1278/17, solicita la incorporación del Dr. Sergio Adrián GUERRERO, como Co-Director de su Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere designar al Dr. Sergio Adrián GUERRERO, como Co-Director del alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas, Lic. Alem STORANI.

Expte. N° 1008205-19: Secretaría de Posgrado solicita rectificar en su parte pertinente la Resolución CD N° 1049, de fecha 27 de noviembre de 2019, dejando establecido que el título correcto de la Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas del Lic. Facundo Alihuén ROMANI es el siguiente: "Estudio funcional de factores de transcripción de la familia HD-Zip clase I de Streptophytas y su rol en los mecanismos moleculares en las respuestas al estrés".

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, sugiere acceder a lo solicitado.

Expte. N° 1036347-20: Ing. Diego Mario Nicolás BALDUCCI, admitido por Resolución CD N° 533/15, solicita una prórroga para la presentación del manuscrito de Tesis de la carrera de Maestría en Física. La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico que sugiere otorgar al Ing. Diego Mario Nicolás BALDUCCI una prórroga extraordinaria hasta el 18 de septiembre de 2020, para cumplir con la presentación del manuscrito de Tesis, según lo previsto en el artículo 18° del Reglamento de la carrera de Maestría en Física. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados, con la abstención del Consejero IGLESIAS en el asunto 30.

Los asuntos 33 a 36 son planificaciones y se tratan en bloque:

Expte. N° 1029201-20: Dr. Claudio Adrián BERNAL, eleva planificación de la Asignatura "Nutrición" de la carrera de Bioquímica.

Expte. FBCB-1029199-20: Dr. Claudio Adrián BERNAL, eleva planificación de la Asignatura "Bromatología" de la carrera de Bioquímica.

Expte. N° 1028655-20: Dra. María Eugenia D'ALESSANDRO, eleva Planificación de la Asignatura "Química Biológica" de las carreras de Bioquímica, Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Nutrición.

Expte. N° 1022131-20: Dr. Enrique Hugo LUQUE, eleva Planificación de la Asignatura "Fisiología Humana" de la carrera de Bioquímica,

En todos los casos, la Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar las planificaciones mencionadas. Sometidos a consideración, resultan Aprobados, con la abstención de la Consejera D'ALESSANDRO en el asunto 35.

La Consejera GARCIA aclara que las planificaciones se aprueban con la condición expresa que el desarrollo de las mismas, estará sujeto a las medidas que se adopten en relación al Covid-19, ya que fueron pensadas para la presencialidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Asuntos Varios.

Toma la palabra el Consejero BOERO para referirse al proceso de evaluación de las asignaturas. En la Escuela Superior de Sanidad hubo un resultado positivo y más allá de las preocupaciones del equipo de gestión, los exámenes se pudieron desarrollar y se concretó el objetivo propuesto. Esto es el resultado de un trabajo del equipo de gestión de la Facultad que permitió que se pudiera llegar a buen término, del Consejo Directivo que aprobó los mecanismos para realizar estas evaluaciones, de los no docentes que hicieron el apoyo logístico y agrega "quiero resaltar una particularidad, que luego en el caso de la ESS lo haremos con cada uno de los docentes, el trabajo a conciencia, arduo, complejo, porque la pandemia hizo que tuviéramos que adaptarnos rápidamente a las nuevas circunstancias, quedó efectivizado y concretado en el trabajo que hicieron los docentes y sus equipos de cátedra. La Facultad de Bioquímica en su conjunto estuvo a la altura de las circunstancias y hemos podido transitar este momento tan complejo con resultados positivos. Por eso quiero hacer ese reconocimiento especial a los docentes que pusieron todo para poder lograr el objetivo. Por



supuesto reconocer también a los alumnos que a pesar de todas las preocupaciones que teníamos, dudas y recelos, pudieron estar presentes para legitimar esta evaluación, siendo ésta, parte del proceso de la formación de nuestros ciudadanos y futuros profesionales como dice nuestro Estatuto, del cual me siento tan orgulloso y por eso lo destaco. Es parte del proceso, sin embargo, en este caso, el proceso de evaluación era muy complejo, no obstante, se lograron los objetivos. Agradezco al Consejo por la seriedad con que se trató el tema, al equipo de gestión que supo sostenernos, a los no docentes y en especial a los alumnos y a los docentes”. Finaliza con el agradecimiento al equipo que conforma la mesa de ayuda que posibilitó el acompañamiento a todos los docentes. Las Consejeras GARCIA, AVILA D’ALESSANDRO y el Consejero ROSSIN, se suman a las palabras del Consejero BOERO. Toma la palabra la señora Decana para hacer una síntesis sobre el desarrollo del turno. Destaca que “la Facultad de Bioquímica tiene en su oferta académica, nueve carreras de grado, además de las tecnicaturas que están insertas en algunas de ellas y la Tecnicatura en Salud Ambiental, en total en este turno se han constituido ciento treinta y cinco mesas examinadoras y hasta el lunes llevábamos cincuenta y ocho mesas en la ESS, cincuenta y tres en la Facultad y quedaban muy pocas, que se sustanciaron en esta semana. Este rediseño que se hizo para este turno, permitió que en los casos que hubiera asignaturas con grupos numerosos, se pudieran desdoblar y tomarlas en dos días para no recargar tanto el trabajo docente y dar organización al desarrollo del turno propiamente dicho. Tal como lo dijo el Consejero BOERO, acabamos de transitar de forma muy positiva esta instancia a la que todos le teníamos miedo. Los docentes con los que he hablado en este tiempo han pasado un estrés muy fuerte, al tratar de asegurar las condiciones controladas, en cuanto a conectividad, se han ayudado de una forma increíble, los equipos de cátedra, y entre ellos. Para poder sobrellevar esta situación, hicieron prácticas y han hecho de todo para llevar adelante todo el proceso. El cuerpo docente ha estado a la altura de las circunstancias, tratando una vez más, de darle un cierre y un marco a este primer semestre que hemos transitado. Logramos que los estudiantes que estaban en condiciones, pudieran rendir, no hemos tenido inconvenientes de parte del claustro estudiantil. Hubo una sola situación de un alumno de la carrera de Licenciatura en Biotecnología que planteó que no se encontraba en un ambiente adecuado para poder cumplir con la instancia del examen. Para eso generamos un protocolo y una organización para que el estudiante rindiera en la Facultad. El examen se tomó desde la Coordinación de Biotecnología, se conectó con sus otros compañeros y así asumió la instancia del examen. Algunos docentes se sintieron más cómodos llevando adelante el examen desde los espacios de cátedra y para esos casos tuvimos que pedir una distribución para ubicarlos en el espacio y en el tiempo para cumplir con todos los protocolos de bioseguridad, pero fueron los menos. En particular, el Departamento de Matemática hizo un pedido expreso sobre esto y hubo una cátedra más que planteó esta situación. Hubo un trabajo de Alumnado, de la Coordinación de todas las carreras y de la Secretaría Académica, para la distribución de las licencias de zoom que tenemos y por suerte al inicio del turno se sumaron ocho licencias más, lo que nos dio tranquilidad por si teníamos una mayor demanda. Destaco el trabajo exhaustivo que hizo el personal de Bedelía, que estuvo realmente a la altura de las circunstancias. La Bedelía 3.0 que gestionamos hace un tiempo, funcionó muy bien. La responsable de Bedelía destacó el compromiso de los docentes en cuanto a que se conectaban quince minutos antes del inicio de la mesa, lo que permitió que todos los exámenes, salvo escasa excepciones, comenzaran en horario, lo que facilitó todo el proceso. Una vez más sentimos que hemos logrado trabajar como un equipo, tanto los docentes, como los no docentes, la gestión y los estudiantes. Obviamente que deben haber surgido algunas cosas de las que no tenemos conocimiento, pero no deben ser graves, porque nos hubiéramos enterado. Destaco una vez más, el compromiso con el que se ha llevado adelante este primer turno. También quiero destacar que la Facultad de Bioquímica, es la única de toda la Universidad que ha dado dos turnos. Hay Facultades cuyos docentes se han negado a tomar exámenes y hay otras en las que los alumnos se enteraron sobre la fecha, que no



iban a poder realizar el examen presencial, así que no es menor lo que hemos atravesado. Es un turno que normalmente no es masivo, por las circunstancias del cursado las asignaturas del primer año que son las de más cantidad de alumnos, no han sido examinadas porque han quedado con regularidad pendiente. Ratifico que la no toma de exámenes no era una opción, así que en ese sentido estamos conformes y pensamos que el turno de agosto se va a desarrollar bien teniendo en cuenta la experiencia del turno de julio. Quiero felicitar y agradecer el compromiso con el que todos los estamentos han trabajado para lograr esta meta, que fue pasar el primer turno de exámenes. En otras unidades académicas se ha dado un solo turno que dura un mes entero y eso permite un desarrollo en el tiempo mucho más relajado. Entiendo que los docentes tuvieron que someterse a un estrés adicional, pero el resultado ha sido positivo. En cuanto a lo que viene, el panorama es bastante incierto, tenemos una reunión con el Rector para hablar sobre la presencialidad. Para la presencialidad se necesitan las autorizaciones y el gobierno de la provincia está bastante reticente a esto, con lo cual el plan que teníamos de que a partir del 18 de agosto y hasta el 18 de septiembre se podrían empezar a dictar esos trabajos prácticos que no pudieron darse en el primer semestre, está en discusión si se van a poder hacer o no. Empezamos a definir los aforos que tenemos en las aulas y en los laboratorios. En las aulas tenemos un cuarenta por ciento de la capacidad y en los laboratorios el problema es más grave, porque aun en laboratorios grandes, vemos que más de diez o doce alumnos no se puede tener, así que no va a ser sencillo. Por ahora seguimos con todo como está y avisaremos cuando se pueda hacer alguna actividad presencial. Los equipos docentes tendrán que prepararse para un dictado del segundo cuatrimestre similar y si se pueden hacer actividades presenciales, se priorizarán seguramente a los alumnos que están más avanzados en la carrera y si es posible, a los alumnos ingresantes. A los alumnos avanzados, para darle la posibilidad de cerrar su formación y empezar los procesos de práctica si los efectores lo permiten y los alumnos ingresantes porque quisiéramos que tuvieran un contacto con la unidad académica. Pero no depende solamente de nuestra decisión porque necesitamos las autorizaciones correspondientes. Las pedimos para que seis alumnos de Enfermería Universitaria que están cursando en el Centro Universitario de Gálvez, puedan realizar sus prácticas en el SAMCO y hemos pedido la autorización para que diez alumnos de las prácticas finales de Bioquímica, puedan asistir al Hospital Cullen a realizar la primera fase de la práctica profesional. Estamos esperando la respuesta del ministerio y así lo iremos haciendo en la medida que vayamos teniendo los permisos. Haremos todo lo posible dentro de lo que nos permitan y habrá que tener paciencia porque tendremos un segundo cuatrimestre igualmente complejo. Empezaron a aparecer algunos casos de coronavirus en la ciudad además del problema del transporte, siendo que el setenta por ciento de los estudiantes vive fuera de la ciudad de Santa Fe, por eso ante estas variables, nos anticipamos a lo que podemos. Hemos sobrellevado este primer semestre de buena forma sosteniendo el derecho a la educación, sosteniendo a los docentes que se han esforzado muchísimo y el equipo de gestión y el staf no docente que nos ha acompañado todo este tiempo, ha permitido que la Facultad siga funcionando. También se han sostenido los servicios, la investigación y las actividades esenciales así, como balance de esta primera etapa del año, estamos conformes y en la medida que necesitemos tomar una decisión, se las iremos consultando. Transmitan el agradecimiento a sus representados por todo el trabajo que vienen realizando.” Toma la palabra la Consejera MENDEZ para agradecer a la Decana todo el esfuerzo. Indica que tomaron exámenes orales y sin embargo, a pesar de los temores, fue un éxito. Destaca la labor de Bedelía, no hubo problemas de conexión así todo fue un éxito, más allá de la experiencia adquirida para el próximo turno. Toda la gente se ha comportado muy bien, teníamos cinco alumnos, de los cuales dos enviaron por mail el aviso de que no se iban a presentar, al no poder cancelar la inscripción porque las actas ya estaban confeccionadas, por lo que se les colocó Ausente. Expresa el total agradecimiento a toda la gente de la Facultad y comenta que se reunió con los docentes de la Cátedra para organizar y hacer pruebas previas por lo que todo resultó muy bien.-----

2020

Año del General  
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Bioquímica  
y Ciencias Biológicas

Se pasa a un cuarto intermedio tratar los asuntos reservados para su tratamiento sobre tablas.-----  
Se reanuda la sesión y se procede a la votación:

Expte. FBCB-1038924-20: Decanato eleva proyecto de resolución en relación a la aplicación de un turno castigo para los alumnos que habiéndose inscripto para rendir, no se presenten al momento del examen, sin haber dado aviso con 48 horas de antelación. Se resuelve aprobar en general el proyecto y se propone una modificación en el punto dos, que será elaborado por los consejeros para que puedan dar la conformidad. Manifiestan acuerdo con la propuesta.

Expte. FBCB-1011590-19: Designación de la Dra. Paola Mariela PELTZER como jurado suplente para la Defensa de Tesis del alumno Juan Manuel CABRERA, para acceder al título de Doctor en Ciencias Biológicas. Aprobado por unanimidad.

----Siendo las 17,20 horas, y previo a dar por finalizada la sesión, la señora Decana saluda y agradece a todos los Consejeros por su presencia y aclara que la próxima sesión ordinaria será en principio el 19 de agosto.-----

----La presente acta que consta de diez fojas útiles, es la transcripción de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.-----

.....  
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria

.....  
Bioq. Adriana Ortolani - Decana